

**ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha veintidós de agosto de dos mil quince se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

II. En sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha treinta de octubre de dos mil quince, se designó al Consejero Presidente y a las Consejeras y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla.

III. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo General de este Organismo Electoral de fecha veintidós de diciembre de dos mil quince, fue ratificada la Secretaria Ejecutiva del Instituto.

IV. En fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, el Licenciado Giovanni Maimone Celorio presentó su renuncia al cargo de Coordinador de Comunicación Social del Instituto.

V. A través del acuerdo IEE/JE-02/16, la Junta Ejecutiva aprobó la plantilla de personal permanente de este Organismo Electoral para el ejercicio fiscal 2016.

VI. Mediante el acuerdo identificado con la nomenclatura IEE/JE-03/16, este Órgano Central aprobó el tabulador de sueldos del personal permanente de este Instituto para el ejercicio fiscal 2016.

**CONSIDERANDO**

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son Órganos Centrales del Instituto Electoral del Estado, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 93 fracciones XLI y XLIII del Ordenamiento Legal en cita señala que son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Organismo, entre otras, el plantear y ejecutar la política de comunicación social del Instituto; así como instaurar los mecanismos para el contacto institucional con los medios de comunicación. Derivado de lo anterior, la Coordinación de Comunicación Social depende orgánicamente de la Secretaría Ejecutiva.



3. Que, de conformidad con el numeral 95 fracción II del Código Comicial, la Junta Ejecutiva tiene como atribución, entre otras, la de fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, por lo que es competente para atender la solicitud puesta a su consideración.

4. Que, el numeral 35 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, señala que:

“Para los efectos de dicho ordenamiento, se entiende por encargo del despacho al nombramiento que sobre alguna persona recaiga para desempeñar, de manera temporal, las labores de algún Funcionario Electoral, con excepción de Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, en tanto el Consejo General toma el acuerdo respectivo”.

En el mismo tenor el numeral 36 del aludido Reglamento establece que:

“La Junta estará facultada para tomar el acuerdo respectivo al encargo del despacho, la cual para permitir el desarrollo continuo de las actividades del Instituto podrá nombrar a una persona para el desahogo de las actividades del Funcionario Electoral que por más de un mes tenga que estar ausente de sus funciones o por la vacante generada en dicho puesto.

El acuerdo deberá establecer la temporalidad del nombramiento, el monto de la remuneración que será devengada por el encargado del despacho será la correspondiente a la que percibe el Funcionario Electoral que desempeña regularmente el puesto. El nombramiento dejará de surtir efectos en cuanto el Consejo General designe a quien se ocupará del puesto definitivamente”.

En ese sentido, derivado de la renuncia presentada por el Licenciado Giovanni Maimone Celorio al cargo de Coordinador de Comunicación Social, se ha generado la vacante respectiva; por lo que dada la importancia y trascendencia de las actividades de la referida Coordinación plasmadas en la Bitácora de Tareas 2016, así como del desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, es necesario nombrar a la persona que bajo la figura de Encargado del Despacho se ocupará del área referida, con el fin de dar continuidad y seguimiento a las labores que se desempeñan en la citada Unidad, hasta en tanto el Consejo General toma el acuerdo respectivo.

En ese contexto, la Junta Ejecutiva se avocó a analizar el perfil de la persona propuesta por la Secretaria Ejecutiva para desempeñar el encargo del despacho de la Coordinación de Comunicación Social, verificando que acredite los requisitos previstos en el Catálogo de Cargos y Puestos de este Organismo Electoral.

De dicho ejercicio, la Junta Ejecutiva concluye que la Maestra Diana Patricia Balbuena Espinosa cumple con los requisitos exigidos por el Catálogo de Cargos y Puestos de este Organismo Electoral, tal y como se desprende del currículum que corre agregado al presente documento para formar parte integral del mismo, excluyendo los datos personales que por disposición legal deben protegerse, para desempeñar la función de Coordinadora de Comunicación Social, bajo la figura de Encargada de Despacho, prevista en el Reglamento Interior de Trabajo.

Este Órgano Central estima oportuno indicar que el asunto materia de este acuerdo se presenta en el marco del Proceso Electoral Local 2015-2016 y tiene como finalidad atender cuestiones relacionadas con el adecuado desarrollo del mismo, tomando en cuenta que ahora la máxima publicidad es uno de los principios rectores de la función de organizar las elecciones y el área de Comunicación Social adquiere una nueva dimensión al ser vínculo directo del Organismo con la ciudadanía.

También debe indicarse que la determinación de designar a la mencionada ciudadana se hizo tomando en cuenta tanto su historia académica como la experiencia que tiene en la materia y sobre todo en el desempeño de la función conferida, toda vez que como se puede acreditar con los archivos del Instituto Electoral del Estado, ya ocupó el cargo en comento en el año 2007 en la elección local.

En razón de la importancia de la función que desempeña la Coordinación de Comunicación Social, la especialización necesaria de la persona que se encargue de la misma, así como que el Organismo cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida, se propone que la referida ciudadana ocupe durante el tiempo del encargo el nivel 4-D que para el puesto de Coordinador prevé el tabulador del Instituto, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 62 y 63 del Reglamento Interior del Organismo.

Asimismo, este Órgano Colegiado respecto de la temporalidad y percepción del desempeño del encargo de despacho materia de este documento determina que:

- Respecto a la temporalidad del encargo del despacho de la Coordinación de Comunicación Social, la misma correrá a partir del día quince de enero de dos mil dieciséis; y hasta que el Consejo General designe a quien ocupará como Titular el puesto en mención.

De lo anteriormente expuesto, esta Junta Ejecutiva en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 95 fracción II del Código de la materia considera procedente designar a la Maestra Diana Patricia Balbuena Espinosa como Encargada del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, a partir del día quince de enero de dos mil dieciséis, en observancia a la

normatividad aplicable. Lo anterior para efecto de que la persona nombrada en virtud de este acuerdo se encargue de la aludida Unidad, dando continuidad a los trabajos propios en materia de comunicación social, hasta que el Consejo General designe al Titular correspondiente.

En el mismo sentido, se faculta a la Dirección Administrativa para verificar y registrar el estatus presupuestal de la plaza asignada a través de éste esquema.

5. Que, el artículo 24 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado indica, que el Personal Administrativo ostentará ese carácter y prestará sus servicios en virtud del nombramiento expedido por el Consejero Presidente y/o el Secretario Ejecutivo según corresponda, al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos y oficios de adscripción del Personal de las Direcciones integrantes de la Junta Ejecutiva y al Consejero Presidente aquellos que no estén adscritos a éstas Direcciones.

Por lo tanto, la Junta Ejecutiva de este Instituto faculta a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral para emitir el nombramiento materia de este acuerdo.

De igual forma, este Órgano Central faculta a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Formación y Desarrollo, para que en el ámbito de su competencia, respectivamente, efectúe los trámites administrativos correspondientes para dar puntual cumplimiento a las determinaciones de éste Órgano Colegiado.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, designa Encargada del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, en atención a los razonamientos vertidos en los considerandos 4 y 5 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Secretaria Ejecutiva para emitir el nombramiento, en atención al considerando 5 del presente acuerdo.

**TERCERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, instruye a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Formación y Desarrollo para realizar

los trámites administrativos correspondientes, en atención a los considerandos 4 y 5 del presente acuerdo.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en la sesión ordinaria de fecha catorce de enero de dos mil dieciséis.

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA**

**SECRETARIA EJECUTIVA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**C. DALHEL LARA GÓMEZ**

## DIANA PATRICIA BALBUENA ESPINOSA



### FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudiante del Doctorado en Dirección y Mercadotecnia por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Número de matrícula 2010046 y con ID 124809. En curso.

Maestra en Ciencia y Gestión Política por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cédula 8333745 expedida por la Secretaría de Educación Pública el 01 de octubre de 2013

Licenciada titulada en Comunicación e Información por la Universidad Madero. Cédula 5075715 expedida por la Secretaría de Educación Pública el 13 de marzo de 2007.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Subdirectora de Noticias de Puebla TV del 16 de julio de 2011 a la fecha

Editora del Portal Digital [www.periodicodigital.com.mx](http://www.periodicodigital.com.mx) del 16 de febrero al 20 de junio de 2011.

Titular de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Puebla, de mayo de 2007 al 15 de febrero de 2011.

Jefa de Información del portal digital Mediática, perteneciente a TV Azteca Oriente, de abril de 2005 a abril de 2007.

Jefa de Información y coordinadora de los espacios de radio, televisión y portal de internet del Sistema Estatal de Noticias, perteneciente al Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla. Abril 2002 a febrero de 2005.

Coordinadora de la sección Regionales del periódico EL UNIVERSAL de Puebla de agosto de 2001 al 2002.

Reportera del periódico EL UNIVERSAL de Puebla cubriendo las fuentes: política, gobierno del estado, dependencias estatales y federales, del 15 de diciembre de 1999 a 2002.

Jefa de información de TV Azteca Puebla del 1 de febrero de 1998 al 10 de diciembre de 1999.

Reportera de la fuente política en el periódico A L de Puebla, del 17 de septiembre de 1997 al 30 de enero de 1998.



Subcoordinadora del Departamento de Estudios de Opinión Pública (DEOP) del periódico EL UNIVERSAL de Puebla de marzo a enero de 1996.

Reportera de la Sección Ciudad en el periódico EL UNIVERSAL de Puebla a partir del 14 de mayo de 1995 al 15 de septiembre de 1997.

Reportera de la Sección política en la revista Exposición a partir del 10 de junio de 1994 al 12 de abril de 1995.

Participación como encuestadora del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) durante el mes de marzo de 1990.

## PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y CONGRESOS

Participación al Tercer Congreso Nacional de Marketing Político, organizado por el Centro de Formación en Marketing Político el 26 de septiembre de 2014 en el Centro Banamex en la Ciudad de México.

Participación en el XXI Congreso Nacional de Estudios Electorales, Partidos Políticos, Coaliciones en el Bicentenario, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C y la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla del 1 al 3 de diciembre de 2010.

Participación en el Simposio "La Transparencia y su sentido en las Instituciones Electorales", organizado por la Sala Regional de la IV Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, realizado los días 21 y 22 de Octubre de 2010.

Participación en el "Seminario de Análisis 2010: Los Temas Críticos de la Reforma Electoral", organizado por la Cámara de Diputados, el Instituto Federal Electoral y el Centro de Investigación y Docencia Económicas en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 11 de Agosto de 2010.

Participación en el Curso "Derecho Administrativo Sancionador", organizado por la Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal el 18 de marzo de 2009.

Participación en el curso "Medios de Impugnación en Materia Electoral Federal", organizado por la Universidad Anáhuac Campus Puebla los días 24 y 25 de febrero de 2009.

Participación en el XX Congreso Nacional de Estudios Electorales, organizado en Morelia, Michoacán del 12 al 14 de noviembre de 2008 por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.

Participación en el Seminario de Actualización Electoral, organizado por el Instituto Electoral del Estado y la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla durante el mes de noviembre de 2008.

Asistencia a las mesas de debate "Transparencia Electoral e Historia 1988-2008", organizado por el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal y realizado el 26 de agosto de 2008.

Asistencia al Seminario denominado "La Nueva Comunicación Política. Soluciones Prácticas ante los Cambios Políticos y Jurídicos del Nuevo Escenario Nacional", realizado el 20 y 21 de junio de 2008 en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Participación en el Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana "Las nuevas reglas de Competencia Electoral en el marco jurisdiccional de los Estados", organizado los días 18, 19 y 20 de junio de 2008 en la ciudad de Puebla por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Asistencia al Ciclo de Conferencias "La Reforma Electoral Constitucional, sus implicaciones", realizada los días 22 y 23 de mayo y organizada por la Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Asistencia al Seminario Abierto "Comunicación Política y Reformas Legales en Materia de Medios", realizado el 14 de mayo de 2008 por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Participación en el IV Foro Regional de Información y Comunicación en Materia Electoral, que se realizó el 9 de mayo de 2008 en el Paraninfo del Edificio Carolino de la BUAP.

Participación en el Segundo Curso de Capacitación Electoral para Periodistas, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla el 1 de noviembre de 2007.

Participación en el Primer Curso de Capacitación Electoral para Periodistas, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla el 9 de marzo de 2007.

Participación en el Curso de Derecho Electoral organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y la Universidad del Valle de México Campus Puebla el 23 de febrero de 2007.

Asistencia al Seminario "Comunicación para Gobiernos Locales y Campañas Electorales", realizado por la Universidad Realística de México y llevado a cabo del 10 al 11 de noviembre de 2006.

Participación en el "Curso Taller en Derecho Electoral para Periodistas", organizado por el H. Congreso del Estado, celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2005 en las salas de comisiones del Poder Legislativo en Puebla.

Participación en el Foro Latinoamericano para Comunicadores: comunicación, Opinión Pública y Gobernabilidad, titulada: "Comunicación y Opinión Pública", organizado por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey en conjunto con la British Broadcasting Corporation (BBC) y la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, realizado del 22 de Febrero al 25 de Octubre de 2005.



Asistencia al segundo curso de Capacitación Electoral para Periodistas, impartido por el Instituto Electoral del Estado, el 2 de octubre de 2004.

Participación en el segundo curso de Actualización Electoral para Periodistas, impartido por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el 23 de julio de 2004.

Participación en el curso-taller "La imagen pública y los medios de comunicación", realizado por el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla en febrero de 2004.

Asistencia al Seminario "Técnico Electoral" impartido por el Instituto Electoral del Estado los días 27 y 28 de febrero de 2004.

Certificado de asistencia al Taller sobre los principios editoriales de la BBC y la Cobertura en Radio de Derechos Humanos, impartido para periodistas organizado por la BBC de Londres. México, D.F. 28 y 29 de abril de 2003.

Asistencia al Tercer Congreso de Comunicación con el tema "El Poder de los Medios", organizado por el Instituto de Estudios Avanzados Siglo XXI los días 13 y 14 de marzo de 2003.

Asistencia al curso "Pensar al hombre del siglo XXI" (Antropología ética para el hombre contemporáneo), impartido por el doctor Rubén Hernández Herrera los días 17,24,31 de mayo y el 7 de junio de 2002, organizado por la Dirección General de Ciencias Sociales y Humanidades y la Coordinación de la licenciatura en Ciencias Humanas de la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro

Asistencia al Segundo Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. Noviembre 2002. La Habana, Cuba.

Asistencia en la mesa redonda "Importancia y perspectivas del desarrollo sustentable en el estado de Puebla", 31 de marzo del 2001, convocado por la Universidad del Desarrollo.

Participación en el II Seminario Regional para Periodistas, organizado por organismos empresariales de Puebla, en diciembre de 1998.

Participación en el concurso "Premio de Periodismo Froylan C. Manjarrez". 1997.

Cuarto Congreso de la Comunicación "Los Retos de la Comunicación en el Mundo Actual", realizado en la Universidad Madero. Noviembre 1996.

Participación en el Primer Seminario Regional para Periodistas, organizado por organismos empresariales de Puebla, el 29 de noviembre de 1996.

Curso "Encuestas de Opinión y Periodismo de Precisión", impartido por el Centro de Investigaciones sobre Opinión Pública (CISO) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en julio de 1996.

Participación en el Congreso Internacional "Los impactos del TLC en la Educación", en el equipo de apoyo en el área de Comunicación con los medios informativos. Universidad Madero. Abril 1995.

Tercer Congreso Nacional de Comunicación. Universidad Intercontinental, México D.F. Marzo 1995.

Participación en la Tercera Semana de la Comunicación de la Universidad Madero. Noviembre 1994.

Participación en Segunda Semana de la Comunicación de la Universidad Madero. Noviembre de 1993.

Participación en el Taller de Periodismo durante la Segunda Semana de la Comunicación. Universidad Madero. Noviembre 1993.

Participación en el Primer Congreso Nacional de Comunicación "Una década con los medios". Universidad Intercontinental, México D.F. Marzo 1993.

Participación en el Curso Psicología de la Comunicación. La Habana, Cuba. Febrero de 1993.

Asistencia y participación en el Taller de locución en el Centro de Comunicación Participativa. Diciembre de 1992.

### **DISTINCIONES**

Reconocimiento por participar como Presidenta de Mesa Directiva de Casilla en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Reconocimiento otorgado por el Instituto Electoral del Estado por participación en el Proceso Electoral 2007, otorgado en Noviembre de 2007.

Nombramiento como ciudadana distinguida de la Ciudad de Puebla por parte del ayuntamiento, que el 24 de octubre de 2001 entregó la Copia de la Cédula Real, en reconocimiento a la labor periodística.

Diploma por dictar la conferencia "Compromiso social del profesional en Comunicación", en el marco del Primer Congreso de Comunicación "Alcances, Compromisos y Realidades", de la Escuela de Jurisprudencia y Comunicación, realizado el 26 de abril de 2001.

Reconocimiento como ponente en el foro "Mujeres Exitosas", dentro del ciclo de conferencias y foros de la jornada educativa "Igualdad de Género", organizado por el Centro Escolar José María Morelos y Pavón, el 23 de mayo de 2000.

### **OTROS DATOS**

Paquetería: Microsoft Word, Excel y Power Point

Idiomas: Inglés (65%)